

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO ACADÉMICO: 2021/22

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5290029 Prevención de Riesgos Laborales	
Tipo: OBLIGATORIA	
Curso: TERCERO	Periodo de Impartición: ANUAL
Créditos: 12	Horas: 150
Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

Jose Antonio Amate Fortes	joseantonioaf@euosuna.org
Lunes	19:00 a 20:00

1. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

Proporcionar al alumnado las nociones y herramientas elementales propias de la normativa preventiva y su aplicación en la resolución de una amplia variedad de problemas cotidianos relacionados con la materia.

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

Competencias genéricas

Capacidad de análisis y síntesis

Comunicación oral y escrita en lengua nativa

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

Resolución de problemas

Toma de decisiones

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Habilidad para trabajar de forma autónoma y en grupo

Capacidad de organización y planificación

Capacidad de crítica y autocrítica

Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental

Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las iniciativas propias y ajenas en los ámbitos que



le son propios

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

Competencias específicas

Conocer y aplicar la normativa de prevención de riesgos laborales, identificando las instituciones jurídicas que componen el sistema preventivo

Capacidad para analizar la trascendencia de la participación de los trabajadores en la prevención de riesgos en la empresa

Capacidad de planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales

Capacidad para identificar e interrelacionar los distintos factores que intervienen en el ámbito de la salud laboral

Capacidad para asesorar sobre la adopción de medidas organizativas en materia de prevención de riesgos laborales.

Capacidad para asesorar sobre responsabilidades en caso de incumplimiento de la normativa preventiva

4. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

TEMA 1 CONCEPTOS BÁSICOS DE SALUD LABORAL. EL MARCO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

TEMA 2: LA LEY 31/1995.

TEMA 3: LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA EMPRESA: EL EMPRESARIO DEUDOR DE SEGURIDAD. DEBERES BÁSICOS DEL EMPRESARIO. LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN.

TEMA 4: LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA EN LA EMPRESA

TEMA 5: COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS

TEMA 6: PROTECCIÓN DE COLECTIVOS ESPECÍFICOS: MATERNIDAD, MENORES Y PERSONAS TRABAJADORAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

TEMA 7: PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

TEMA 8: UTILIZACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

TEMA 9: HIGIENE INDUSTRIAL

TEMA 10: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

TEMA 11: RESPONSABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PREVENTIVA (I). RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL

TEMA 12: RESPONSABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PREVENTIVA (II). RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y DE SS: EL RECARGO DE PRESTACIONES

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

	CLASES	CLASES	ADD con	ADD sin
--	--------	--------	---------	---------

DISTRIBUCIÓN DE HORAS	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	presencia del profesor	presencia del profesor
Horas presenciales	150	50		
Horas no presenciales				

METODOLOGÍA DOCENTE APLICADA	
Lección magistral	SI
Realización de ejercicios prácticos o problemas	SI
Estudios de caso o resolución de problemas complejos	SI
Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos	NO
Debate y análisis de temas de actualidad	SI
Seminarios y conferencias	NO
Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula)	SI
Docencia a través de internet (clases virtuales)	NO
Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión)	SI
Tutorías a través de internet (chats online)	SI
Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula)	SI
Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula)	SI

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

7. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE

8. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Examen Final	SI
Exámenes / Controles por escrito durante el curso	SI
Exámenes / Controles orales	NO
Resolución de casos prácticos o problemas	SI
Actividades de evaluación a través de la plataforma virtual EDUC@	NO

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>

- b. **Criterios de Evaluación Generales:**
(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc... No dejar nada por entendido) – Escenario de Presencialidad Total

Los exámenes parciales teóricos harán media con el examen práctico y habrá que superar éste último para que se pueda dar por aprobada la asignatura.

Para superar los exámenes parciales hay que obtener una nota de 4.5 como mínimo. Para aprobar la asignatura, una nota media mínima de 5.

Exámenes cuatrimestrales y examen final en caso de no superar los parciales.

Exámenes parciales y final consistente en la contestación por escrito de 10 preguntas.

Se valorará la participación activa del alumno / alumna en clase, así como la asistencia superior al 80% de los días lectivos.

- c. **Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla)**
<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>

Se analizará el caso concreto y se intentará facilitar la participación de los alumnos y alumnas con necesidades académicas especiales, ajustándose a la normativa específica aplicable y previa justificación de la necesidad

PLAN DE CONTINGENCIA

En esta sección se contemplan las adaptaciones de la asignatura, tanto en el desarrollo de la docencia como para el desarrollo de los procesos de evaluación.

Este plan de contingencia se activará en función de las normas para prevenir el contagio de la COVID-19 que se adapten por las autoridades estatales o autonómicas competentes en la materia.

- ESCENARIO A - Menor actividad presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.
 1. MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA
 2. HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS
 3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN

SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN

No será necesario

4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)

Meet y plataforma

- **ESCENARIO B - Suspensión de la actividad presencial**

1. MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

Se analizaría la conveniencia de exámenes orales y no sería necesario cambio en los criterios de evaluación

2. HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS

Meet

3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN

No sería necesario

4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)

Meet y plataforma

9. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

10. CALENDARIO DE EXÁMENES

- a. Convocatoria de Diciembre (todas).
- b. Convocatoria de Enero (1º cuatrimestre o anuales).
- c. Convocatoria de Junio (2º cuatrimestre o anuales).
- d. Convocatoria de Septiembre (todas).



Escuela Universitaria de Osuna



Nota: Sólo se admitirán solicitudes de cambio de exámenes dos meses antes del comienzo del periodo de exámenes, en caso de coincidir con otra asignatura. (Art. 17 normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas).

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.